

Consultas Realizadas

Licitación 454127 - ADQUISICION DE AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE VITAL AVANZADA DPTO. MEDICO AISP

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Dónde dice: "Cilindrada 2.299 cc como mínimo", solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de Ambulancias con la especificación de Cilindrada 1.900 c.c. como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐ Favor abstenerse al PBC, con cilindrada de 2.999 como mínimo, considerando el peso a ser trasladado del monobloque de la Ambulancia, equipamiento para Ambulancia, equipos biomédicos, uso de AA, y peso del personal operativo (1 chofer, 1 médico, 1 Lic en Enfermería) y paciente trasladado, se solicita como mínimo una cilindrada no menor a la establecida en el PBC.		

Consulta 2 - Consulta a Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde solicitan ambulancia para soporte vital avanzado nuevo 0 Km. del año 2024. Podrían aceptar ambulancia para soporte vital avanzado nuevo 0 Km., modelo a partir del año 2022 en adelante. Donde solicitan nivel de emisiones Euro III Solicitamos indiquen Euro III como mínimo. Donde solicitan cabina cantidad de personas 3 (1 conductor + 2 pasajeros) y ventana de comunicación de tipo corrediza, tipo metálico o en PRFV. Solicitamos modifiquen a cabina para 2 pasajeros (1 conductor + 1 pasajero), con puerta corrediza en PRFV, que comunique la cabina del conductor con la parte trasera de la ambulancia, la falta de este acceso de comunicación obligaría a realizar paradas con perdida de segundos vitales en el caso de que se requiera que algún pasajero de cabina (médico o paramédico) deba pasar de urgencia a la parte trasera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐ Favor abstenerse al PBC para ambulancia para soporte vital avanzado nuevo 0 km. Del año 2024. ☐ Se da lugar al cambio solicitado para emisiones Euro III como mínimo. Remitirse a ADENDA 1. ☐ Se da lugar al cambio de forma OPCIONAL para cabina cantidad de personas 3 (1 conductor + 2 pasajeros) y ventana de comunicación de tipo corrediza, tipo metálico o en PRFV o cabina para 2 pasajeros (1 conductor + 1 pasajero), con puerta corrediza en PRFV, que comunique la cabina del conductor con la parte trasera de la ambulancia. Remitirse a ADENDA 1.		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Para dar mayor oportunidad de participación, igualdad y libre competencia a más cantidad de oferentes y productos solicitamos acepten también las siguientes ee.tt.: Solicitan frenos delanteros: sistema de frenos con combinación de sistemas ABS+EBD, servo asistido con accionamiento hidráulico de doble circuito, con disco ventilado en las ruedas delanteras. Frenos traseros:freno hidráulico con discos macizos. Solicitamos incluyan además la siguiente opción: freno Hidráulico, servo asistido de doble etapa. Discos en ruedas delanteras y traseras ventilados. ABS + EBD + ASR + Sistema control de estabilidad -ESP. Luz indicadora de desgaste de frenos y nivel bajo de líquido hidráulico en el tablero de instrumentos. Hay que tener en cuenta que los frenos a disco ventilados brindan un mejor rendimiento en comparación a los frenos de disco sólido. Los discos ventilados disipan el calor de una forma más eficaz, consiguiendo mejor eficiencia, menor tiempo y distancia de frenado y mayor seguridad durante la conducción. Solicitan DIRECCIÓN: Modelo tipo con asistencia electro hidráulica, solicitamos acepten también cremallera y piñón con accionamiento hidráulico. DIMENSIONES: Altura: 2.450 mm a 2.600 mm como máximo. Solicitamos acepten ambulancias con altura desde 2.450 mm. a 2.700 mm., lo que daría como resultado una altura interna de 1.900 mm. y haría que los ocupantes de la parte posterior del vehículo vayan menos comprimidos en la posición de parados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐Con respecto a la consulta sobre frenos se incluirá la opción en Frenos traseros: freno hidráulico con discos macizos o ventilados, y sistema opcional no excluyente, ABS + EBD + ASR + Sistema control de estabilidad -ESP. Luz indicadora de desgaste de frenos y nivel bajo de líquido hidráulico en el tablero de instrumentos de manera opcional. Remitirse a la ADENDA 1. ☐Con respecto a la consulta de la DIRECCION tipo con asistencia electro hidráulica se incluirá de manera OPCIONAL la dirección cremallera y piñón de accionamiento hidráulico. Remitirse a la ADENDA 1. ☐Con respecto a la consulta de las DIMENSIONES, favor abstenerse al pliego de bases y condiciones, esto obedece ya que en la zona de Rx X y zona de descenso de maletas por donde la ambulancia debe operar para evacuación de pacientes, cuenta con una altura máxima de 2.600mm.		

Consulta 4 - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Solicitan la entrega de los bienes en 180 días (6 meses). Teniendo en cuenta que la ley 7021/22 menciona en su inciso O) VALOR POR DINERO: Consiste en la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos y en la gestión de las contrataciones. El suministro público deberá garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades en las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones. Por lo mencionado más arriba solicitamos que el plazo de entrega de las unidades sea de 90 días (3 meses). Plazo suficiente para la cantidad de equipos solicitados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐En relación a la consulta Plazo de Entrega de los Bienes, se modificara a un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos para la entrega total de los bienes, a partir de la firma del contrato, ajustándose a la ley 7021/22. Remitirse a la ADENDA 1.		

Consulta 5 - EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA AMBULANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Solicitan: DESCRIPCIÓN: Deberá contar con los siguientes modos de funcionamiento: Monitor, Cardioversor, Desfibrilador bifásico (Modo DEA) PMS. DESF+DEA+ECG+RESP+SDP+MARCAPASO+SPO2+PRINTER Solicitamos que PMS y SDP sea opcional y diga: DESCRIPCIÓN: Deberá contar con los siguientes modos de funcionamiento: Monitor, Cardioversor, Desfibrilador bifásico (Modo DEA) DESF+DEA+ECG+RESP+MARCAPASO+SPO2+PRINTER		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐ En relación a la consulta con EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA AMBULANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO, CARDIODESFIBRILADOR, favor abstenerse al PBC, teniendo en cuenta que la función SDP es una herramienta importante para la evaluación y registro posterior a un evento, y que el sistema PMS es una herramienta que supervisa continuamente al paciente, identificando de forma precoz episodios de Fibrilación Ventricular, Taquicardia Ventricular con Respuesta Rápida.		

Consulta 6 - EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA AMBULANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
CARDIODESFIBRILADOR Solicitan: DESCRIPCIÓN: Deberá contar con los siguientes modos de funcionamiento: Monitor, Cardioversor, Desfibrilador bifásico (Modo DEA) PMS. DESF+DEA+ECG+RESP+SDP+MARCAPASO+SPO2+PRINTER Solicitamos que PMS y SDP sea opcional y diga: DESCRIPCIÓN: Deberá contar con los siguientes modos de funcionamiento: Monitor, Cardioversor, Desfibrilador bifásico (Modo DEA) DESF+DEA+ECG+RESP+MARCAPASO+SPO2+PRINTER		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐ Se detalla en la consulta 5.		

Consulta 7 - EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA AMBULANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Ventilador/Respirador pulmonar de transporte Solicitamos modificar los siguientes parámetros de manera a dar mayor participación a los oferentes Donde dice parámetros Programables Solicitan FiO2 de 0,5 a 100 Solicitamos permita ofertar equipos con las siguientes características SoFIO2: 21-100% ya que 21% es cuando el ventilador trabaja con oxígeno ambiente un parámetro menor significa restringir de O2 al paciente Rise time: solicitan 6 niveles solicitamos permita ofertar con 3 niveles rápido/medio y lento Tiempo inspiratorio solicitan de 0.10 s 10 solicitamos permita ofertar equipos con tiempo inspiratorio de 0,2 como mínimo a 9,9seg Frecuencia Respiratoria solicitan de 1 a 150 rpm solicitamos permita ofertar de 1 o menor a 120 o mayor Volumen Tidal:solicitan de 10 a 1500 ml , solicitamos pedir de 50 a 2500 ml Modalidad Neonatal solicitamos que sea opcional y diga con capacidad de ventilar a pacientes de 1 0 10kg como mínimo dependiendo de la modalidad (presión o volumen) Solicitan ventilación de respaldo (VCV) Solicitamos diga Ventilación de respaldo (VCV) o AUTO Solicitamos que el aviso de necesidad de mantenimiento por horas de uso(audibles o visibles) sin bloqueo de ventilación sea opcional Solicitan para pacientes adulto, pediátrico y neonatales, solicitamos diga para pacientes adulto, pediátricos desde 1 o 10Kg dependiendo de la modalidad Donde dice Debe incluir Panel fijo con un porta cilindro de O2, que incluya tubo ultraliviano y regulador de presión solicitamos que el panel fijo con porta cilindro sea opcional Solicitamos permita ofertar equipos con peso de 3 a 8 kg y que las dimensiones de altura, ancho máximo y profundidad sean aproximadas ya que dependiendo de la marca del ventilador hay marcas que son más largas o anchas y menos profundas ya que como son ventiladores de transporte la turbina se puede encontrar en diferentes lugares		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
□En relación a la consulta Ventilador/Respirador pulmonar de transporte favor abstenerse al PBC, se solicita FiO2: 0.50 como mínimo, a 1.0; esto hace relación a 0.50 es un 50% FiO2 como mínimo y 1.0 a 100% FiO2. Debe incluir Panel fijo con un porta cilindro de O2, que incluya tubo ultraliviano con regulador de presión y un peso de 3 a 5kg como máximo, para un mejor manejo y transporte del equipo y paciente, teniendo en cuenta el traslado por 1 solo paciente de un Ventilador/Respirador Pulmonar + un Monitor Cardiodesfibrilador.		

Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
Donde Dice Aire Acondicionado potenciado para la Cabina Ambulatoria con capacidad para 45.000 BTU, se solicita a la convocante que la capacidad mínima sea de 30.000 BTU/h el cual supera 3 veces más a lo requerido para enfriar el habitáculo ambulatorio, además de contribuir a la vida útil del compresor original del vehículo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
□Referente a la consulta, consideramos que aplica el sistema sugerido atendiendo a las temporadas altas temperaturas y atendiendo que debemos trasladar pacientes con lesiones de suma gravedad. Adecuarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 9 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
Donde dice: Sistema eléctrico protegido mediante la colocación de módulos con comando eléctricos que reciben y distribuyen las señales eléctricas a través de éste comando y que también componen una batería de 100Amper, un Inversor de 3000 W, de 12 voltios a 220 W efectivos para alimentación de los equipos de electromedicina. Referente a un inversor de 12V/220v AC con una potencia de 3000 watts, está muy sobre dimensionado para la capacidad del batería adicional solicitado, el inversor con dicha batería generara una potencia menos que la mitad de su capacidad solicitada, generalmente un móvil equipado para ambulancia tipo UTI u oficina móvil, llevan instalados inversores que van desde los 1000 a 2000 Watts. Se solicita a la convocante que el mínimo de potencia requerida para el inversor sea de 2500 W, el cual ya está sobre dimensionado para la capacidad de batería auxiliar solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
☐La convocante estableció estas especificaciones técnicas atendiendo a sus necesidades. Adecuarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 10 - Consulta a Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2024
En capacidad técnica solicitan: Que los técnicos deben ser del staff permanente del oferente, asimismo con antigüedad mínima de 6 meses o un año en el plantel, contar con seguro social de Ips y Seguro de Vida vigente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5424/15. Podría aclarar mejor la convocante a que se refiere con lo establecido en la Ley 5424/15, una ley que regula a las empresas que prestan el Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Personas y Bienes Patrimoniales en el Ámbito de Seguridad Privada. O solicitamos en su defecto solicitar el seguro de vida para los técnicos de la empresa adjudicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
☐Se solicita que los técnicos deben ser del Staff permanente del oferente con una antigüedad de 6 meses o 1 año en el plantel, para dar garantía de la capacidad técnica y pericia de los mismos, deben contar con seguro social de IPS dando cumplimiento al Art 95 de la Constitución Nacional donde establece que el empleador está obligado a inscribir al trabajador en el Seguro Social desde el primer día de trabajo. La Ley 5424/15 no corresponde con el rubro. En su defecto se solicita el seguro de vida para los técnicos de la empresa adjudicada. Remitirse a ADENDA 2.		

Consulta 11 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2024
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de las ambulancias a 60 días corridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
☐La convocante estableció estas especificaciones técnicas atendiendo a sus necesidades. Adecuarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2024
Los técnicos deben ser del staff permanente del oferente, asimismo con antigüedad mínima de 6 meses o un año en el plantel, contar con seguro social de Ips y Seguro de Vida vigente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5424/15. Solicitamos a la convocante aclarar si el seguro de vida debe ser presentado únicamente una vez la empresa sea adjudicada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
☐ Remitirse a ADENDA 2. Se solicita presentar el seguro de vida al momento de la firma del contrato.		